



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

TL 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

**AYUNTAMIENTO  
DE SANTIPONCE**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En el Ayuntamiento de Santiponce, siendo las 19:30 horas del quince de Noviembre de dos mil once, habiendo sido convocados en tiempo y forma legales, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, se reúnen los miembros de la Corporación, que a continuación se detallan:

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

Don José Carbonell Santarén

**SRES. TENIENTES-ALCALDES**

Doña Olga González García  
Don Gonzalo Valera Millán  
Doña María José López Sotelo  
Don Miguel Ángel Gil Falcón

**CONCEJALES**

Don José Peña Canelo  
Don Juan José López Casero  
Doña Carolina Rosario Casanova Román  
Don Justo Delgado Cobo  
D. Jose M<sup>a</sup> Coca Moreno  
Doña Rosario Castro Diez  
Don Antonio López Lavado  
Dña. Carolina González Pardo

**SECRETARIA**

Doña Lucía Rivera García

**INTERVENTOR ACCIDENTAL**

Don José Manuel Huertas Escudero

Y habiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión,

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTA ANTERIORES DE LAS SESIONES  
EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 1 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

Por el Sr. Alcalde se pregunta si existe alguna modificación de las Actas de los Pleno Extraordinarios celebrados los días 1 y 15 de Septiembre de 2011, sin que se manifiesten los asisten al



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## **AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

respecto se aprueban los Actas por unanimidad de los trece concejales, con el voto favorable de los Grupos Municipales: IU.LV-CA (5), del Grupo Socialista (3), Grupo Municipal del PSA (3) y del Grupo Municipal del Partido Popular (2).

### **II.- SOLICITUD DE LA LINEA DE PRÉSTAMO ICO.**

El Alcalde lee la propuesta dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas en la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2011.

#### *"SOLICITUD DE LA LINEA DE PRÉSTAMO ICO.*

*Considerando lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa.*

*Considerando que en esta Entidad Local existen obligaciones reconocidas, vencidas, líquidas y exigibles pendientes de pago u obligaciones vencidas, líquidas y exigibles pendientes de aplicar al presupuesto de 2010.*

*Considerando que las citadas obligaciones tienen su soporte material en certificaciones o documentos que acreditan la realización total o parcial del contrato, correspondientes a suministros, obras o servicios entregados con anterioridad a 30 de abril de 2011, y reúnen, cuando se trata de contratos sujetos a la Ley 30/2007, de 30 octubre, de Contratos del Sector Público, los requisitos exigidos por aquella legislación.*

*Considerando que consta la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2010 mediante Resolución de Alcaldía de fecha 27 de septiembre,*

*Se propone la adopción del siguiente **ACUERDO:***

**PRIMERO.** *Solicitar que por el Instituto de Crédito Oficial se acepte la petición de concertación de la operación de endeudamiento para la cancelación de obligaciones reconocidas, vencidas, líquidas y exigibles pendientes de pago u obligaciones vencidas, líquidas y exigibles pendientes de aplicar al presupuesto de 2010.*

*Para lo cual, pasa a exponerse una relación identificativa y detallada de las certificaciones y documentos acreditativos de las obligaciones pendientes de pago cuyo cumplimiento se pretende con esta línea financiera y que asciende al importe total de 252.720,63 €, siendo:*



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email santiponce@dipusevilla.es  
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO  
DE SANTIPONCE**

<b>EMPRESA</b>	<b>REF. FACTURA</b>	<b>FEC. VTO</b>	<b>IMPORTE</b>
FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	0807/113	17/08/2007	79.723,31
TALLERES J.J. AGAPITO, S.L.	06F0854	15/12/2006	11.999,04
TALLERES J.J. AGAPITO, S.L.	06F0855	15/12/2006	15.903,60
AROA, S.L.	W202	30/11/2002	51.501,32
COPECONST, S.L.	CERADC1-2-3-4	25/11/2004	12.606,46
AUTO ITÁLICA, S.L.	50-11	04/04/2011	15.437,94
ROMA FERRERIA INDUSTRIAL, S.L	1070-11	30/04/2011	35.478,02
ROMA FERRERIA INDUSTRIAL, S.L	1071-11	30/04/2011	30.070,94
		<b>TOTAL</b>	<b>252.720,63</b>

**SEGUNDO.** Remitir toda la documentación necesaria al Instituto de Crédito Oficial a los efectos oportunos.

**TERCERO.** Facultar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para hacer efectivos esos acuerdos."

La Portavoz del Grupo Popular, Dña. Carolina González Pardo, expone que están de acuerdo con la solicitud de esta línea de préstamo teniendo en cuenta que será el ICO el que determine si se cumple con los requisitos exigidos.

El Portavoz del grupo del PSA, D. Justo Delgado Cobo pide algunas explicaciones con respecto a la solicitud de esta línea de Préstamo, para aclarar algunas dudas ¿Por qué no se han incluido a proveedores de Santiponce?, consideran que las condiciones de esta línea no son las mejores, a 3 años y un 6,5% de interés, opinan que se podían haber mejorado negociando con otros bancos. Teniendo en cuenta lo que pone en la orden y que aun no se han facilitado los informes solicitados en el Pleno anterior ¿Obran en el expediente los informes del tesorero y del interventor?, le gustaría saber si le van a responder antes de comenzar con la votación.

El Portavoz del grupo del PSOE, D. José Peña Canelo pregunta ¿Por qué se han incluido en esta línea estos proveedores y no otros?, ¿Cual ha sido el criterio para seleccionar a los proveedores?, ¿Cumplen estos proveedores con las condiciones necesarias para poder ser incluidos en la línea de crédito ICO?, este grupo político no lo ve nada claro, se aprecian facturas de distintos años y desconocen los informes de Tesorería e Intervención por lo que consideran que sin dicha documentación es difícil apoyar esta solicitud.



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## **AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

El Alcalde D. José Carbonell Santarén, interviene diciendo que ya en la Comisión Informativa dio toda la información sobre esta línea de Crédito, es lo máximo que podemos decir, en cuanto a la selección de los proveedores incluidos, se establece un orden de prelación dando prioridad al pago de facturas de autónomos y teniendo en cuenta la antigüedad de las mismas, en otros casos se han tenido en cuenta sentencias que nos obligan al pago de las deudas pendientes, en cuanto a las facturas de Ferretería Roma, aunque son de fecha 30 de Abril de 2011, la deuda es anterior es el único proveedor de este municipio y se considera que esta es la única vía para poder pagarles parte de la deuda contraída con ellos.

En cuanto a la pregunta de si dichas facturas cumplen o no con los requisitos exigidos para la aprobación de esta solicitud, será el ICO el que lo determine.

Normalmente todos los equipos de gobierno tendríamos que apoyar esta propuesta, puesto que este grupo de gobierno va a continuar con la decisión adoptada de solicitar una línea de Crédito, teniendo en cuenta las aclaraciones de las dudas planteadas.

La Portavoz del Grupo Popular, Dña. Carolina González Pardo, expone que su grupo político está de acuerdo con la propuesta elevada a Pleno, teniendo en cuenta que será el ICO el que decidirá o no la aceptación de esta solicitud.

El Portavoz del grupo del PSA, D. Justo Delgado Cobo vuelve a indicar que sin el informe favorable del tesorero y del interventor no podrán apoyar esta solicitud, ¿Por qué no se nos han facilitado?, consideramos que las condiciones no son las mejores y el orden de prelación no se cumple.

El Portavoz del grupo del PSOE, D. José Peña Canelo indica que a su grupo político le parece bien que por sentencia judicial se incluyan determinadas facturas en la línea de crédito ICO, pero no entienden por que se ha incluido la factura de Aroa.

En cuanto a la obligación de todos los grupos políticos de apoyar esta propuesta, indican que no es obligación de los demás grupos políticos apoyar una propuesta formulada por el actual equipo de gobierno, y que este grupo apoyará todo lo mejor para este pueblo, le recuerda los pocos apoyos recibidos por el grupo IU. LV-CA al anterior equipo de gobierno, considerando que no se puede traer al pleno una moción creada por el actual equipo de gobierno e intentar que se responsabilicen los demás grupos de las decisiones que toma IU LV-CA.



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## **AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

El Alcalde D. José Carbonell Santarén, toma la palabra e indica que se les va a entregar a todos los grupos que lo soliciten el expediente completo, incluidos los informes de tesorería e intervención.

El Ayuntamiento tiene limitado el endeudamiento en el 2011, esto es una línea especial, con la cual se libera dinero a través del ICO por eso podemos solicitarlo, no existe ningún compromiso con ninguna empresa, la única factura que no cumple con los requisitos exigidos es la del proveedor "Ferretería Roma", pero será el ICO el que decida.

El Portavoz del grupo del PSA, pide un tercer turno, pero no se le concede.

*Y una vez debatido el punto se procede a la votación y se aprueba la misma con el voto favorable de los Grupos Municipales: IU.LV-CA (5), Partido Popular (2), la abstención del Grupo Socialista (3) y en contra el Grupo Municipal del PSA (3).*

### **III.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO Y DEL OAL 2010.**

Se da cuenta de la liquidación de los presupuestos del Ayuntamiento y del OAL correspondientes al ejercicio 2010.

El Alcalde, D. José Carbonell Santarén indica que van a hacer el Plan de Saneamiento.

Y no habiendo más asuntos que aprobar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 20:28 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretaria Certifico.